



PPR-140.4

REQUISITOS DE LA NÚM. 134 PARA OBTENER LICENCIA DE EXPLOSIVOS

A. Solicitante o representante de la compañía

1. Solicitud Licencia Explosivos debidamente cumplimentada y firmada (PPR-13)
2. Declaración Jurada juramentada reciente (PPR-30)
3. Dos (2) tarjetas de huellas digitales (aplica a casos nuevos)
4. Tres fotografías tamaño 2 " x 2 " recientes
5. Un sello de \$5.00 de Rentas Internas para el permiso
6. Un sello de \$5.00 de Rentas Internas para almacenaje
7. Certificado de antecedentes penales reciente
8. Copia de póliza de seguros de responsabilidad pública
9. Certificado o diploma del conocimiento y experiencia del solicitante en cuanto a clase de explosivo que va a trabajar
10. Record choferil (conductores)

B. Agentes

1. Declaración jurada juramentada reciente (PPR-30)
2. Dos (2) tarjetas de huellas digitales (aplica a casos nuevos)
3. Tres fotografías tamaño 2 " x 2 " recientes
4. Certificado de antecedentes penales reciente
5. Certificado o diploma del conocimiento y experiencia del solicitante en cuanto a clase de explosivo que va a trabajar
6. Record choferil (conductores)

Nota: Universidades, escuelas públicas y privadas, departamentos, agencias e instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, están exentos de fianza y sellos de rentas internas.

No se aceptan documentos incompletos